



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	233754	10	Y	
		21					
		22	FECHA DE PRESENTACION	23-1-78			

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos que se expresan en el presente modelo de solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Patentes de 1960.

20 OCT. 1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO:				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E05C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CERRADURA PARA HOJAS CORREDERAS DE PUERTAS Y VENTANAS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. GERARDO KLEIN

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA, Calle Escorial, 133

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

O. 12.822

La presente solicitud se refiere a una cerradura para hojas correderas de puertas y ventanas, del tipo de las que comprenden un pestillo de resbalón, dotado en su canto superior de una entalla, sobre el que actúa una leva de accionamiento o nuez conectada a la manija de la puerta o ventana y susceptible de girar sobre sí misma al ser accionada dicha manija, estando provista la nuez de una porción periférica saliente adaptada para actuar sobre el canto inferior de la parte posterior del pestillo, haciéndolo girar sobre su eje a modo de palanca, al hacer girar la manija de la puerta o ventana, y comprendiendo asimismo un elemento de condena susceptible de actuar sobre el canto superior de la porción posterior del pestillo, impidiendo su giro.

En las puertas o ventanas correderas, las cerraduras convencionales que se utilizan cuando hay una hoja inmóvil y otra hoja móvil, presentan una serie de inconvenientes originados principalmente por el hecho de que ambas manijas de la hoja móvil giran simultáneamente cuando se acciona una de ellas.

Son ya conocidos sistemas de manijas no independientes que, si bien pueden ser instaladas en cualquier tipo de cerradura o resbalón, presentan como inconvenientes principales los siguientes:

- Cuanto más largas son las manijas, menor es el recorrido que se permite de la hoja móvil con respecto a la hoja inmóvil por chocar la manija contra el canto libre de la hoja inmóvil.

- Se corre el peligro de pillarse los dedos al correr la hoja móvil y, en el mejor de los casos, la manija de la hoja móvil choca contra el canto de la hoja inmóvil.

5 - Al desplazar la hoja, el esfuerzo repercute en la cerradura o en el cuello de manivela, con un par elevado

Para solucionar alguno de estos inconvenientes, se han previsto sistemas de manijas empotradas, en los que, si bien no hay pérdida de recorrido, continúa existiendo el
10 peligro para los dedos y nace un nuevo inconveniente que consiste en que los cajeados necesarios para empotrar las manijas, debilitan la madera.

El propio solicitante efectuó unas mejoras sobre los sistemas tradicionales de manijas, que quedan descritas en
15 el Modelo de Utilidad nº 230.354, el cual se refiere a un juego de manijas independientes, cuya independencia se consigue mediante un dispositivo situado entre la placa y la manija.

La solicitud de que se trata presenta también mejoras técnicas sobre el objeto del Modelo de Utilidad nº 230.354,
20 ya que la independencia de ambas manijas se sitúa en la cerradura mediante una varilla cuadrada dividida en dos fragmentos y provista de un paletón que actúa sobre la nuez de la cerradura. Esta nueva realización proporciona una mayor facilidad de fabricación, un funcionamiento más seguro y un coste más
25 bajo que el del objeto del Modelo de Utilidad nº 230.354. Otra ventaja adicional sobre dicho Modelo, consiste en que la fuerza necesaria para actuar sobre una manija, es menor en

el objeto de la presente invención.

En su esencia, la cerradura de que se trata se caracteriza porque cada manija está independientemente dotada de un alojamiento adaptado para recibir una varilla de accionamiento de sección en cuadradillo, axialmente lineada con respecto a la varilla de la otra manija de la puerta o ventana y dotada de un porción extrema libre de sección cilíndrica, por la que se apoya giratoriamente en un orificio cilíndrico axial practicado en la nuez, estando aplicadas en ambas caras de esta última sendas piezas esencialmente discoidales planas, cada una de las cuales está provista de un paletón y de un orificio centrado de sección análoga a la de cuadradillo de las varillas de accionamiento, todo ello dispuesto de modo que cada una de dichas piezas discoidales planas está montada en la porción extrema de una varilla de accionamiento y su paletón está adaptado para actuar sobre un saliente apropiado de la nuez, de tal manera que, accionando una de las manijas, gira su varilla de accionamiento y la pieza discoidal asociada a ella, actuando esta última sobre la nuez y obligándola a girar, pero quedando inmóvil la otra manija y sus correspondientes varilla y pieza discoidal.

Otras características y ventajas de la cerradura para hojas correderas objeto de la presente invención, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la misma.

La Fig. 1 es una vista en alzado frontal de la ce-

rradura de que se trata;

la Fig. 2 ilustra una vista en alzado lateral, seccionada, de la citada cerradura;

la Fig. 3 muestra una vista en alzado frontal de una de las piezas discoidales planas; y

las Figs. 4, 5 y 6 son sendas vistas esquemáticas, en alzado frontal, de tres aplicaciones de la cerradura de que se trata.

En dichos dibujos puede apreciarse que la cerradura de que se trata comprende un pestillo de resbalón 1, dotado en su canto superior de una entalla 2 adaptada para actuar como elemento de cierre propiamente dicho de la hoja móvil por su introducción en el durmiente de la puerta y su retención por la placa externa 7 de éste.

Sobre el pestillo 1 actúa una leva de accionamiento o nuez 3 conectada a la o las manijas 4 y susceptible de girar sobre sí misma al ser accionada dicha manija 4. La nuez 3 está provista de una porción 5 periférica saliente adaptada para actuar sobre el canto inferior de la parte posterior 6 del pestillo 1, haciéndolo girar sobre su eje 25, a modo de palanca, al hacer girar la manija 4 de la puerta o ventana.

Eventualmente, la cerradura puede comprender un elemento de condena 8 susceptible de actuar sobre el canto superior de la parte posterior 6 del pestillo 1, impidiendo su giro.

Cada manija está dotada de un alojamiento 9 adaptado

para recibir una varilla 10 independiente de accionamiento, de sección en cuadradillo, axialmente alineada con respecto a la varilla independiente 10 de la otra manija 4 de la puerta o ventana y dotada de una porción extrema libre 11 de sección cilíndrica, por la que se apoya giratoriamente en un orificio cilíndrico 12 axial practicado en la nuez 3.

En ambas caras de dicha nuez 3 están aplicadas sendas piezas 13 esencialmente discoidales y planas, cada una de las cuales está provista de un paletón 14 y de un orificio centrado 12 de sección análoga a la de cuadradillo de las varillas de accionamiento 10.

Cada una de dichas piezas discoidales planas 13 está montada en la porción extrema de una varilla de accionamiento 10 y su paletón 14 está adaptado para actuar sobre un saliente 16 apropiado de la nuez 3, de tal manera que, accionando una de las manijas 4, gira su varilla 10 de accionamiento y la pieza discoidal 13 asociada a ella, actuando esta última sobre la nuez 3 y obligándola a girar, pero quedando inmóvil la otra manija 4 y sus correspondientes varilla 10 y pieza discoidal 13.

En el fondo del alojamiento 9 de la varilla de accionamiento 10 practicado en la manija 4, está dispuesto un muelle de compresión 17 que tiende a empujar en el montaje a la varilla 10 y la pieza 13 contra la nuez 3.

El pestillo 1 está dotado en su porción posterior 6 de un profundo escalón superior 18, adaptado para permitir la aplicación de un pasador 19 de un eventual elemento de condena 8.

La ventalla 2 practicada en el canto superior 26 del pestillo 1, tiene sus bordes anterior 27 y posterior 28 dispuestos en sentido oblicuo, formando con dicho canto superior 26 sendos ángulos agudo y obtuso, respectivamente.

5 En la realización representada en la Fig. 1, se ilustra un elemento de condena 8 cuyo pasador 19 está dotado de dos muescas 20 adaptadas para endentar con el paletón 21, accionado en este caso por el cilindro 22, con doble vuelta de llave. Naturalmente, la cerradura podría carecer del elemento de condena, o bien el pasador podría estar accionado
10 sin llave.

En la Fig. 4 se ilustra una aplicación de la cerradura objeto de la presente solicitud, apropiada para ventanas y puertas, sin dispositivo impulsor.

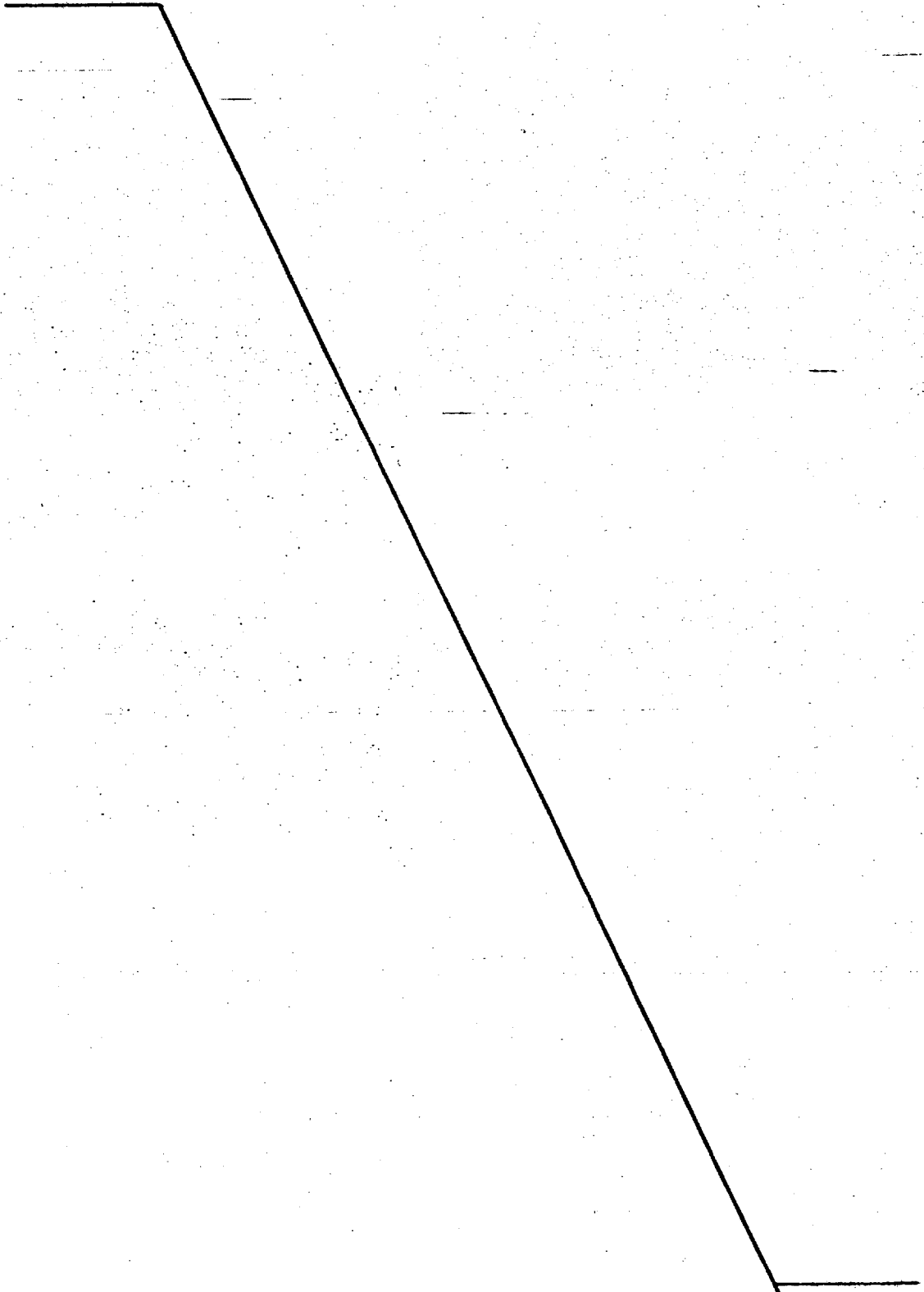
15 La Fig. 5 es una realización apropiada para ventanas, pero dotada de un dispositivo impulsor constituido por una barra 22, por un triángulo articulado 23 y por un vástago de impulsión 24.

20 La Fig. 6 representa una forma de realización totalmente análoga a la de la Fig. 5, apropiada para puertas, diferenciándose de la aplicación de la Fig. 5 en que la barra 22 es de mayor longitud.

25 Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la cerradura para hojas correderas de puertas y ventanas descrita, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1.^a- Cerradura para hojas correderas de puertas y
ventanas, del tipo de las que comprenden un pestillo de res-
balón, dotado en su canto superior de una entalla, sobre el
que actúa una leva de accionamiento o nuez conectada a la
5 o las manijas de la puerta o ventana y susceptible de girar
sobre sí misma al ser accionada dicha manija, estando pro-
vista la nuez de una porción periférica saliente adaptada
para actuar sobre el canto inferior de la parte posterior
10 del pestillo, haciéndolo girar sobre su eje, a modo de pa-
lanca, al hacer girar la manija de la puerta o ventana, y
comprendiendo asimismo eventualmente un elemento de condena
susceptible de actuar sobre el canto superior de la parte
posterior del pestillo, impidiendo su giro, caracterizada
15 porque cada manija está dotada de un alojamiento adaptado
para recibir una varilla independiente de accionamiento, de
sección en cuadradillo, axialmente alineada con respecto a
la varilla independiente de la otra manija de la puerta o
ventana y dotada de una porción extrema libre de sección ci-
20 líndrica, por la que se apoya giratoriamente en un orificio
cilíndrico axial practicado en la nuez, estando aplicadas
en ambas caras de esta última sendas piezas esencialmente
discoidales y planas, cada una de las cuales está provista
de un paletón y de un orificio centrado de sección análoga
25 a la de cuadradillo de las varillas de accionamiento, todo
ello dispuesto de modo que cada una de dichas piezas discoi-
dales planas está montada en la porción extrema de una vari-

lla de accionamiento y su paletón está adaptado para actuar sobre un saliente apropiado de la nuez, de tal manera que, accionando una de las manijas, gira su varilla de accionamiento y la pieza discoidal asociada a ella, actuando esta última sobre la nuez y obligándola a girar, pero quedando inmóvil la otra manija y sus correspondientes varilla y pieza discoidal.

2^a.- Cerradura para hojas correderas según la reivindicación 1^a, caracterizada porque en el fondo del alojamiento de la varilla de accionamiento practicado en la manija, está dispuesto un muelle de compresión que tiende a empujar a la varilla y la pieza discoidal plana contra la nuez.

3^a.- Cerradura para hojas correderas según las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizada porque el pestillo está dotado en su porción posterior de un profundo escalón superior, adaptado para permitir la aplicación de un pasador de un eventual elemento de condena, y porque la entalla practicada en su canto superior, tiene sus bordes anterior y posterior dispuestos en sentido oblicuo, formando con el canto superior del pestillo sendos ángulos agudo y obtuso, respectivamente.

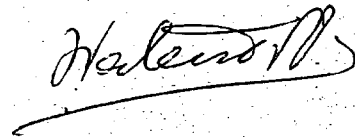
4^a.- CERRADURA PARA HOJAS CORREDERAS DE PUERTAS Y VENTANAS

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara y de tres láminas de dibujos.

BARCELONA, 23 de Enero de 1978

GERARDO KLEIN
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. Fdo.: J. M. Valentín-Fernández

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Gerardo Klein", written in a cursive style with a long horizontal flourish underneath.

ESCALA VARIABLE

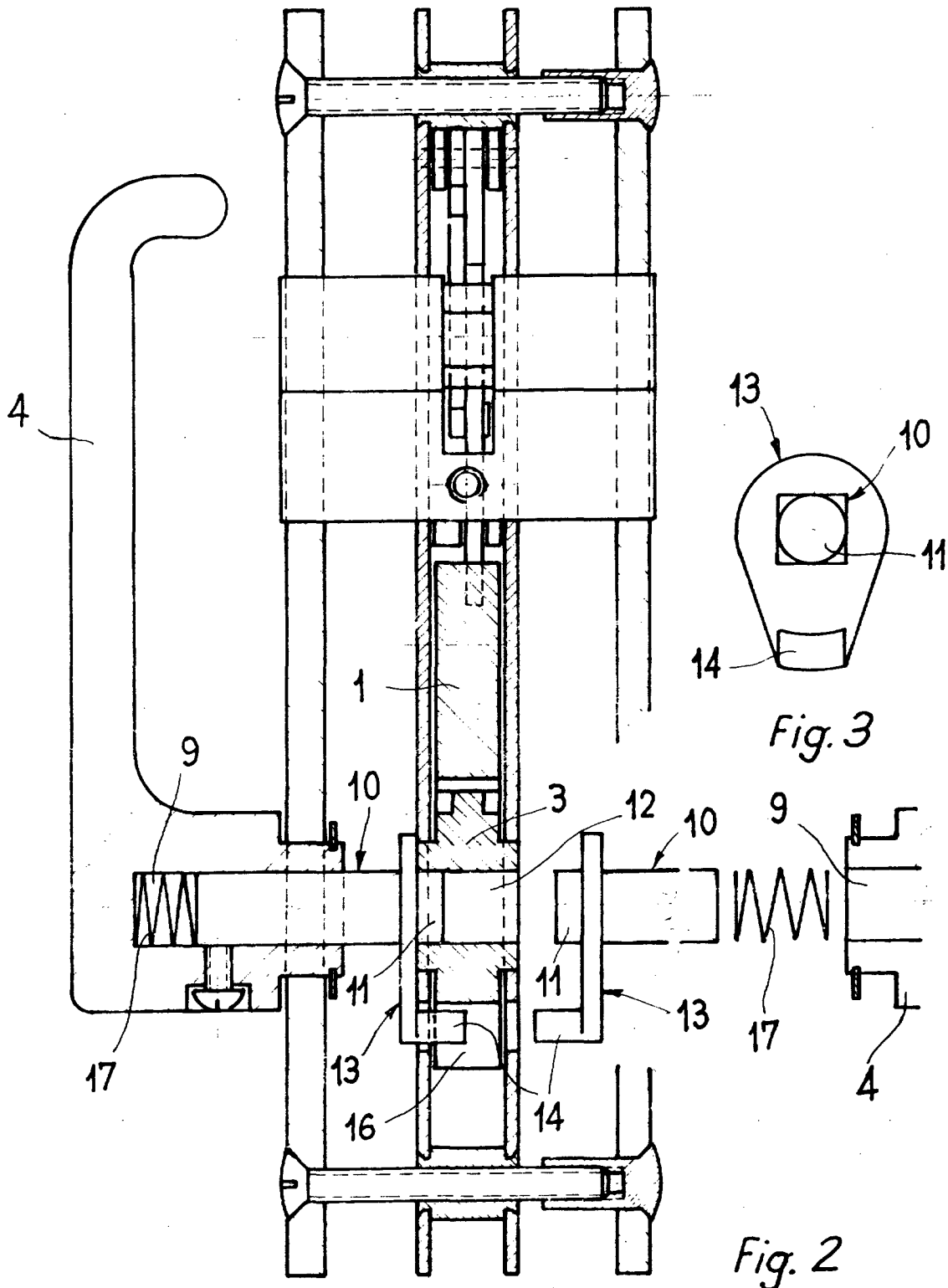


Fig. 3

Fig. 2

BARCELONA, 23 de Enero de 1978
D. GERARDO KLEIN

J.M.P. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
P. p. Edou. J. M. Valentin-Fernández

Valentin

ESCALA VARIABLE

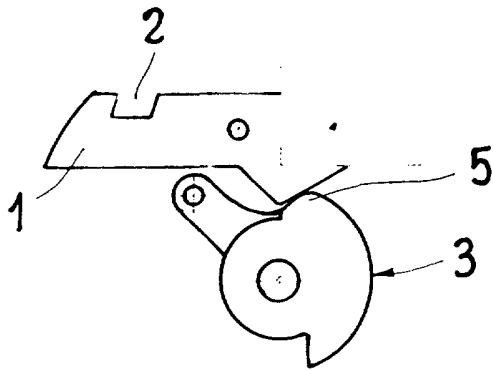


Fig. 4

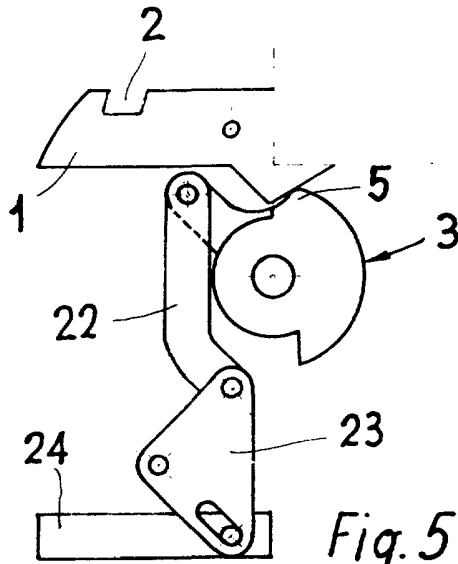


Fig. 5

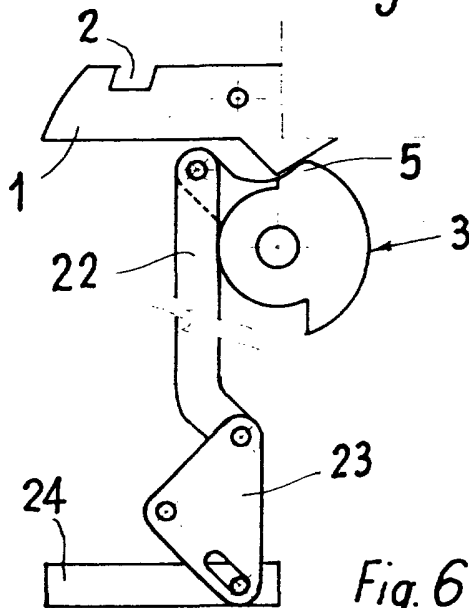


Fig. 6

BARCELONA, 23 de Enero de 1978
D. GERARDO KLEIN
P.P. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
P. p. fdo.: J. M. Valente Escandor

Valente